



**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Gestión de Recursos e Infraestructura					
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Adquirir bienes y/o servicios cumpliendo los requisitos legales y los requerimientos de los clientes internos, así mismo dar soporte y mantener equipos e infraestructura locativa y tecnológica.						
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>				
5.1. Indicador/ Meta	5.2. Resultado (%)	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>				
100% de los procesos contractuales que se adelantan en la oficina de contratación, cumpliendo con el lleno de los requisitos legales establecidos para ello.	100%	100%	Todos los procesos adelantados en la oficina de contratación del Instituto de Transito del Atlántico se ciñen a los lineamientos legales establecidos			
Cargar en un 100% los procesos contractuales adelantados en el ITA en las plataformas del SECOP, SIA OBSERVA	100%	100%	Los procesos de selección de contratistas que cursan en el ITA son cargados a la plataforma de SECOP y SIA OBSERVA			
Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página del Secop	100%	100%	La publicación del Plan Anual de Adquisiciones se realizó a través de la Pagina Web del Instituto y la página del SECOP el 31 de Enero del 2020			
100% de Los procesos contractuales cumpliendo con los parámetros del MIPG	100%	100%	Se mantiene la información documental de los registros que hacen parte de los procesos contractuales ciñéndose a los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
Llevar a cabo la organización del archivo físico del 100% de los contratos que se suscriban y mantener actualizada la base de datos	100%	100%	Se tiene organizado el archivo físico de los contratos suscritos en el instituto y la base de datos se encuentra al día. En la Plataforma SIA OBSERVA y SECOP se encuentra la información contractual.			

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2020 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control Interno, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Cien por ciento (100%)

**6.1 Riesgos**

Nombre del Riesgo	Controles	Análisis
Presupuesto insuficiente que impide adelantar los procesos de contratación.	1. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. 2. Seguimiento al PAA. 3. Informe de gestión entregados a Dirección y a la oficina de control interno. 4. Indicador de gestión - Cumplimiento del plan de compras	La Contratación se realizó, acorde a las necesidades del ITA , según verificaciones realizadas mediante auditorías realizadas por la oficina de control interno



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535  
 Sede Operativa: Via Oriental 100 Mts. antes del Peaje de Sabanagrande, Atlántico  
 Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | [Informacion@transitodelatlantico.gov.co](mailto:Informacion@transitodelatlantico.gov.co)  
 | [Seguridad Vial Para la Gente!](http://Seguridad Vial Para la Gente!) | [www.transitodelatlantico.gov.co](http://www.transitodelatlantico.gov.co)

**¡Atlántico  
para la Gente!**



Contratación sin el lleno de los requisitos legales	1. Aplicación del Manual de contratación ITA. 2. Cumplimiento de la normatividad legal vigente para la contratación.	Según las Evaluaciones a la Contratación, la contratación del ITA , se llevo a cabo de acuerdo a los requisitos legales
Omisión en el reporte de la información	1. Cargar oportunamente los contratos antes de la fecha límite de cierre. 2. Envio por correo el reporte de la caída del internet a los administradores de la plataforma.	La Información Contractual se publicó en el SECOP
Direccionamiento del proceso para favorecimiento del futuro contratista.	1. Aplicación del Manual de contratación ITA. 2. Cumplimiento de la normatividad legal vigente para la contratación.	La Contratación se realizó, acorde a las necesidades del ITA
Inadecuada supervisión de contrato.	1. GTH-F30 Informe de actividades realizada por los contratistas. 2 GTH-F31 Certificación de servicios prestados.	Los supervisores de los contratos realizan su labor según lo establecido en el procedimiento y el seguimiento al nuevo formato de supervisión de actividades

**Indicadores de gestión de Recursos e Infraestructura:** Los siguientes son los indicadores de gestión del área , de los cuales no se ha obtenido evidencia de su diligenciamiento por parte de la oficina de planeación

- Evaluación de Proveedores:
- Cumplimiento del PAA (Plan Anual de Adquisiciones
- % Cumplimiento del programa de mantenimiento:
- % Disponibilidad de internet:

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Al realizar los seguimientos y brindar la información al respecto, se debe ser más específico, y detallado en las funciones que se realizan , como podría ser en este caso:
- Especificar el número de contratos celebrados
- Mencionar las dos actualizaciones que se han realizado y publicado en el SECOP del PAA
- Brevemente explicar cómo se lleva el archivo de los expedientes de contratación
- Se requiere argumentar los seguimientos a los planes de acción, de manera detallada, explicando el avance de las metas y la justificación de la no consecución de las mismas, cuando sea el caso.
- Se requiere que en la argumentación al avance y desarrollo de las metas establecidas , se relacionen las evidencias de realización
- Se requiere diligenciar los indicadores de gestión del proceso que permitan verificar el cumplimiento de las actividades
- Se requiere revisar los indicadores de gestión del proceso y establecer los que considere necesarios para medir las actividades más relevantes
- Se requiere soportar el monitoreo a los planes de acción, con los informe de gestión del área.
- Revisar, ajustar y/o actualizar la matriz de riesgos del proceso y la implementación de controles adecuados y que permitan evidenciar su ejecución.

#### 8. FECHA: 4 de enero de 2021

#### 9. FIRMA:



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535  
Sede Operativa: Vía Oriental 100 Mts. antes del Peaje de Sabanagrande, Atlántico  
Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | [Informacion@transitodelatlantico.gov.co](mailto:Informacion@transitodelatlantico.gov.co)  
| [Seguridad Vial Para la Gente!](http://www.transitodelatlantico.gov.co) | [www.transitodelatlantico.gov.co](http://www.transitodelatlantico.gov.co)

¡Atlántico  
para la Gente!



Instituto de  
Tránsito del  
Atlántico

Pág. 3 de 3

**Yeneris Molina Molina**  
Jefe Oficina Control Interno



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535  
Sede Operativa: Vía Oriental 100 Mts. antes del Peaje de Sabanagrande, Atlántico  
Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | [Informacion@transitodelatlantico.gov.co](mailto:Informacion@transitodelatlantico.gov.co)  
| ¡Seguridad Vial Para la Gente! | [www.transitodelatlantico.gov.co](http://www.transitodelatlantico.gov.co)

**¡Atlántico  
para la Gente!**